

**EN EL CAMPUS****La UAL ofrece apoyo asistencial al personal fumador con zonas libres de humos**

La Universidad de Almería ha aprobado, a través de su Comité de Seguridad y Salud, un Programa de Ayuda, Prevención y Deshabituación Tabáquica en el que se recogen diferentes líneas de actuación dirigidas a la protección de los colectivos tanto de fumadores como de no fumadores. En la declaración sobre política institucional respecto al consumo de tabaco de la UAL se recoge la voluntad de la Institución de establecer medidas respecto al consumo de tabaco basadas en la inclusión y acomodación de los derechos de los no fumadores, la tolerancia, el respeto a las limitaciones establecidas al consumo y a los cauces de participación de los representantes de los trabajadores en la adopción de las mismas.

El Programa establece asimismo una serie de acciones de apoyo asistencial al personal fumador de la UAL. Desde el pasado 6 de abril funciona la Unidad de Deshabituación Tabáquica (UDT), ubicada en las instalaciones sanitarias universitarias (edificio CAE). Esta Unidad es atendida por el personal sanitario de Fraternidad-Muprespa, que presta servicio en el Campus con el apoyo del grupo de investigación de Análisis Clínico y Experimental en Psicología, para lo cual se ha habilitado un horario semanal de atención a este efecto. Entre las alternativas terapéuticas se manejan, al menos: Terapia sustitutiva con nicotina (Fármacos orales, Parches, Chicles), Apoyo psicológico, Acupuntura, Termostimulación y otras a criterio de la UDT. Los profesionales sanitarios y psicólogos especializados participantes en la Unidad de Deshabituación Tabáquica elegirán los tratamientos de ayuda más adecuados para cada persona y efectuarán un seguimiento del mismo cuando se sometan a aquellos.

Son gratuitos para todos los miembros de la comunidad universitaria incluidos en el programa: el diagnóstico, la exploración, la realización de pruebas complementarias, en su caso, la clasificación, la elección del tratamiento, el seguimiento del mismo, y el material divulgativo e informativo preciso.

Por otro lado, también se ha aprobado, dentro del Programa, la declaración de Espacios "libres de humo" en el Campus de la UAL. Han sido declarados con esta denominación los edificios de la Biblioteca Universitaria "Nicolás Salmerón", Servicios Técnicos, Pabellón Polideportivo y Auditorio. También son espacios "libres de humo" los laboratorios, las aulas, zonas de oficinas, servicios destinados a la atención directa al público, ascensores y sus cuartos de maquinaria, almacenes generales, almacén de residuos y zonas de almacenamiento de productos químicos, salas de reprografía, zonas de archivo y almacenamiento de papel, salas de reunión, salas de informática, salones de actos, salas de grados, salas de espera, salas de exposiciones, vehículos oficiales de la Universidad, dependencias confinadas o no suficientemente ventiladas, despachos compartidos entre fumadores y no fumadores, zonas de emplazamiento de depósitos de Gases Licuados del Petróleo y Criogénicos, zonas de almacenamiento y uso de gases a presión, cualquier área laboral o docente donde permanezcan mujeres embarazadas y aquellos espacios en los que exista un mayor riesgo para la salud del trabajador por combinar tabaco con otros contaminantes.

El Programa de Prevención y Deshabituación Tabáquica se ha puesto en marcha con la colaboración de la Delegación Provincial de Salud de la Junta de Andalucía, mediante un convenio suscrito entre ésta y la UAL. Así, la Universidad pone a disposición las instalaciones y medios materiales y humanos mientras que la Delegación Provincial de Salud colabora en la formación de profesionales para llevar a cabo el Programa, dotará de materiales para su divulgación y prestará asesoramientos y apoyo técnico.

Las acciones que completan el Programa están orientadas a la sensibilización, concienciación, disuasión e información de la comunidad universitaria. Folletos, sesiones informativas y la distribución de "Guías prácticas para dejar de fumar" son algunas de estas actuaciones.

13/04/2005